

# LA DEPURACION «INTELECTUAL» DEL NUEVO ESTADO FRANQUISTA (\*)

Por ALBERTO REIG TAPIA

## SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN.—II. ORÍGENES HISTÓRICOS.—III. LA JUSTIFICACIÓN IDEOLÓGICA.—  
IV. EL DISCURSO OFICIALISTA.—V. LA MAQUINARIA DEPURADORA.—VI. LA DEPURACIÓN  
DOCENTE.—VII. LOS INSPIRADORES DEL MAL.—VIII. CONCLUSIONES.

Por allí salieron los españoles del Éxodo y del Llanto.  
Entonces Franco dijo: «He limpiado la nación...  
He arrojado de la Patria la carroña y la cizaña»...

LEÓN FELIPE, *La España de la sangre*, 1942.

¿La depuración política acometida por el nuevo Estado franquista obedeció únicamente a motivaciones ideológicas? ¿No se depuró a nadie afín a la nueva situación o que hubiera dado muestras inequívocas de adhesión a los ideales que informaban el llamado Movimiento Nacional? ¿Fue, acaso, más allá y erradicó o confinó a todo aquel que no fuera «de derechas de toda la vida» o manifestara un fanatismo útil para el espíritu de cruzada que encendió el llamado Alzamiento Nacional?

Si el franquismo fue o no una ideología es una vieja polémica íntimamente ligada a la concepción que se tenga de ideología. Como gráficamente dijo Gérard Duprat: «“ j'entends par idéologie...”», et le terrorisme s'installe» (1). No es lugar aquí

---

(\*) El presente texto es la versión española, corregida y aumentada, de mi ponencia «Les inspireurs du mal: communistes, juifs et individus de la même engeance», presentada en el Coloquio Internacional «La Guerre Civile, entre Histoire et Mémoire», celebrado en el «Centre Universitaire de La Cour-tasière» de La Roche-sur-Yon de la Universidad de Nantes los días 13, 14 y 15 de octubre de 1994, y cuyas Actas serán publicadas en 1995.

(1) Centre d'étude de la pensée politique: *Analyse de l'idéologie* (études publiées sous la direction de Gérard Duprat), tome 1: *Problématiques*. Eds. Galilée, París, 1980, pág. 9.

para entrar en ese debate, razón por la cual hablo de depuración «intelectual», cuya conceptualización sería una tarea que nos alejaría igualmente de nuestro objetivo central ahora: mostrar que la depuración acometida por el franquismo en el sector de la enseñanza no se dirigió exclusivamente a la reorientación ideológica del sector. No respetó la capacidad intelectual, ni la profesionalidad del docente, aun cuando se mantuviera «neutral» —como corresponde a un funcionario del Estado sin responsabilidades políticas—, y actuó única y exclusivamente bajo el signo de un fanatismo político que privó a la infancia de los más elementales mecanismos de razonamiento y comprensión. Fue, pues, una depuración contra la inteligencia.

## I. INTRODUCCION

Cualquier estudio relacionado con las guerras civiles se tropieza indefectiblemente con la compleja cuestión de la Historia y la Memoria. Esto es aún más evidente cuando se abordan cuestiones tan conflictivas como el terror, la represión, la depuración..., donde el peso de la memoria colectiva, paradójicamente, enturbia y aclara al mismo tiempo la labor de los historiadores.

La memoria histórica, ciertamente, es una cuestión fascinante que, hasta hace relativamente poco tiempo, no había suscitado el interés que sin duda merece. A este respecto es justo señalar la rica tradición historiográfica francesa que, tanto en historia social como en historia de las mentalidades, viene ocupando un lugar de vanguardia en la historiografía contemporánea (2).

Separar por completo la memoria histórica de la historia misma de la guerra civil es tarea compleja. La primera incide de continuo en la segunda condicionando su libre desarrollo al margen de prejuicios y tomas de posición previas y, la segunda, necesita de varias generaciones para librarse definitivamente de la herencia de la memoria transmitida de generación en generación. Sólo entonces es posible enfrentarse a problemas de tal envergadura con el mínimo de garantías que el conocimiento científico exige.

Por consiguiente, todo estudio de las guerras civiles se debatirá siempre entre la Historia y la Memoria. Y, si hay algo verdaderamente renuente al olvido, que parece rebasar el más dilatado *tempo historico*, es el recuerdo de la sangre vertida en las retaguardias como consecuencia de la represión y el terror sufridos, para más dolor aún, a manos de los propios compatriotas (3).

Y, dentro de este contexto, la persecución por las ideas profesadas ocupa, como es lógico en toda guerra civil, un lugar destacadísimo y del máximo interés.

(2) El profesor de la Universidad de Santiago de Compostela Carlos BARROS ofrece una puesta al día de esta cuestión en su artículo *Historia de las mentalidades, Historia Social*, en «La Nueva Historia Política», *Historia Contemporánea*, núm. 9. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993, págs. 111-139.

(3) Una primera aproximación a esta cuestión fue fruto de la comunicación presentada en el X Coloquio de Historia de los siglos XIX y XX, celebrado del 6 al 8 de abril de 1979 bajo la dirección del pro-

La depuración intelectual, política e ideológica acometida en España por el bando que finalmente resultó vencedor en 1939 ofrece, desde mi punto de vista, un caso particularmente claro, sencillo y elemental al mismo tiempo, de «salida» de una guerra civil.

El revanchismo —absolutamente desproporcionado— fue una de las características definitorias del franquismo. Por consiguiente, no puede sorprender que el naciente nuevo Estado surgido de la Guerra Civil (1936-1939) se aplicase desde sus mismísimos inicios a una exhaustiva *depuración* en el más estricto sentido del término: *eliminar* las «impurezas» (ideológicas; es decir, liberales y democráticas) que habían infectado un órgano (España), inmodificable por su propia naturaleza, del que se posee, nada menos que por directa transmisión divina («Dios está con nosotros»), la fórmula inconsútil de sus esencias sagradas y eternas.

La obsesión depuradora (exigencia de «limpieza de sangre») tiene, desde antiguo, un notable arraigo en nuestra historia (Santa Inquisición, Autos de Fe, etc.) mediatazada por la Iglesia en su obsesiva voluntad de uniformidad religiosa que exigía, a su vez, homogeneidad «racial».

El mito de una tradición cultural genuinamente nacional (profundamente reaccionaria y ajena al contexto europeo), que se habría visto puesta en cuestión ante la crisis del Antiguo Régimen, el auge del liberalismo y la progresiva implantación de regímenes constitucionales, aunque es historiográficamente insostenible (los profesores Antonio Elorza, Javier Herrero y José Luis Abellán, entre otros, han escrito páginas muy ilustrativas al respecto) (4), fue el principal basamento ideológico sobre el que se construyó la justificación ideológica de la sublevación militar («Alzamiento Nacional») y la guerra civil («Guerra de liberación»). La exigencia de pureza ideológica (ser de derechas de toda la vida), sustituía la añeja pretensión de la pureza de sangre del cristiano viejo.

La depuración supone una vuelta a la situación anterior, un restablecimiento de derechos y tradiciones supuestamente cuestionados a consecuencia de una grave convulsión nacional que habría atentado contra el orden interno, tal cual es una guerra. Se depura a los colaboradores con el enemigo, a los traidores a su propia patria que con su alevosa actitud pusieron en peligro la seguridad nacional aunque, normalmente, se acude a argumentos menos prosaicos y más excelsos como la «sagrada unidad de destino en lo universal» del conjunto de compatriotas.

---

esor Manuel Tuñón de Lara en el Centre de Recherches Hispaniques de la Faculté de Lettres et Sciences Humaines de la Universidad de Pau et Pays de L'Adour. Véase ALBERTO REIG TAPIA: «En torno al estudio de la represión franquista». *Tiempo de Historia*, núm. 58. Madrid, septiembre 1979, págs. 4-23, y posteriormente reelaborado y considerablemente ampliado en «Consideraciones metodológicas para el estudio de la represión franquista en la guerra civil». *Sistema*, núm. 33. Madrid, noviembre 1979, págs. 99-128.

(4) ANTONIO ELORZA, *La ideología liberal en la Ilustración española*. Ed. Tecnos. Madrid, 1970; JAVIER HERRERO, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. EDICUSA. Madrid, 1971, y JOSÉ LUIS ABELLÁN, *Historia crítica del pensamiento español*, tomo III: *Del barroco a la ilustración (siglos XVII y XVIII)*. Espasa-Calpe. Madrid, 1981.

Establecido este principio general no resulta sorprendente que la tradición conservadora adjudicara al adversario político la consideración de «enemigo interior», es decir, consideró extranjeros a los propios connacionales que no compartían su propio sistema de valores.

## II. ORIGENES HISTORICOS

Históricamente puede empezar a hablarse de depuración política en España a partir de 1814, pero sobre todo, desde el momento que el rey Fernando VII restableció el Absolutismo, por segunda vez, en 1823 tras la breve experiencia del Trienio Liberal, gracias a los «Cien Mil Hijos de San Luis» que la Santa Alianza envió a España al mando del duque de Angulema (Luis Antonio de Borbón).

Se expulsó entonces a los funcionarios militares y civiles que prestaron su apoyo al régimen constitucional que las Cortes de Cádiz intentaron establecer en 1812. Si se demostraba que eran «impuros» (colaboracionistas) se les apartaba de sus cargos y funciones. A partir de ese momento el ansia depuradora (restablecimiento de la «pureza» de origen, para lo que habría que retrotraerse al paraíso terrenal) se generalizaría no ya como consecuencia de una revolución o una contrarrevolución sino de un simple cambio de gobierno.

Cada vez que moderados o progresistas, conservadores o liberales se sucedían en las responsabilidades de Gobierno, se producía una interminable cascada «depuradora» tendente a renovar la práctica totalidad de los cargos de la Administración. La hispánica —y trágica— figura del «cesante» (empleado de la Administración privado de su empleo por el Gobierno entrante) ha sido plasmada literariamente con brillantes trazos de ingenio no exentos de patetismo por escritores como Benito Pérez Galdós o Pío Baroja.

Se ha dicho muchas veces que la Guerra Civil española, a pesar de su contexto histórico, fue una guerra decimonónica. Para algunos, fue la cuarta guerra carlista y, desde luego, por su ferocidad exterminadora encaminada a la eliminación física del enemigo (combates frontales, guerra de trincheras, ocupación del terreno a toda costa, terror en la retaguardia, etc.), más que por su voluntad de vencer con la mayor rapidez y el mínimo coste posible (rupturas del frente, rápidos avances, guerra de movimientos, defensa de puntos neurálgicos, captación de la retaguardia, etc.), es más una guerra del siglo XIX que una guerra conforme a los nuevos planteamientos polemológicos que estaban imponiéndose en Europa (conocida es la desesperación de los asesores militares de Franco, italianos y alemanes sobre todo pero también de sus propios compañeros, ante sus sorprendentes decisiones estratégicas) (5).

---

(5) Sobre esta cuestión GABRIEL CARDONA, «Las operaciones militares», en MANUEL TUÑÓN DE LARA y otros, *La Guerra Civil española 50 años después*. Ed.Labor. Barcelona, 1985, págs. 199-274 y, en concreto, págs. 264-265.

Dicha mentalidad, trasladada al campo político, produjo un espíritu vindicativo sencillamente aterrador y absolutamente desproporcionado dada la actitud previamente adoptada al respecto por el régimen republicano.

Alguien tan ponderado como el historiador británico Hugh Thomas ha dicho sobre el particular:

«(...) la República no hizo ninguna purga en la administración nacional ni local, ni en la policía, el profesorado o las representaciones del gobierno. La judicatura siguió siendo la misma. Y lo mismo, desde luego, el ejército. Esta combinación de políticos inexpertos y reformistas con una estructura gubernamental conservadora presentaría muchas dificultades» (6).

El 14 de abril de 1931 cambió el gobierno, el régimen y la forma de Estado, pero los republicanos no aplicaron una política de «tierra quemada» a todo aquello que más o menos directamente (leyes, instituciones) hubiera tenido algo que ver con la Monarquía. Permaneció el conjunto de los aparatos burocrático-administrativos propios del Estado y, ciertamente, ello no dejó de producir algunas dificultades al nuevo régimen. Sin embargo, el nuevo Estado franquista porfió ceñudamente en eliminar el más tenue vestigio del régimen anterior, incluyendo toda persona que en mayor o menor medida hubiera podido servirlo; no dejó «piedra sobre piedra» aplicándose con todo fervor a edificar uno de nueva planta en todos los órdenes.

Se quiso implantar una nítida frontera entre el 18 de julio de 1936, 1 Año Triunfal, que alumbraba una nueva época, y toda la historia anterior. De este modo habría de resultar grotesca la pretensión de demostrar jurídicamente la ilegitimidad de origen del régimen republicano (7), espontáneamente establecido tras unas elecciones municipales y formalmente acatado por el mismísimo monarca que tuvo que rendirse ante la contundencia de los hechos.

Tras los «nefastos» siglos XVIII y XIX, siglos de ilustración, de luces... y sombras; de liberalismo y conservadurismo, de constitucionalismo y obrerismo; de *decadencia...*, el siglo XX anunciaba un esplendoroso *resurgimiento* de la mano de los emergentes totalitarismos fascistas que liquidarían, definitivamente, las democracias que habían alterado el viejo orden. Se aplicaba con inusitada violencia un auténtico tajo histórico que hacía *tabula rasa* del pasado y anunciaba un nuevo y prometedor futuro.

En España ya empezaba a amanecer... No obstante, los antecedentes ideológicos del pretendido nuevo Estado eran patentes: la España Imperial del siglo XVI. La España de Isabel y Fernando... «el espíritu impera, moriremos besando la sagrada bandera, nuevamente ha de ser la nación poderosa que jamás dejó de vencer», como can-

(6) HUGH THOMAS, *La guerra civil española*. Eds. Urbión. Madrid, 1983. Libro I, tomo I, págs. 76-77.

(7) *Dictamen de la Comisión sobre ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de Julio de 1936*. Ed. Nacional. Barcelona, 1939.

taban los jóvenes falangistas pletóricos de nostalgia del César Carlos y el rey prudente en cuyos dominios no se ponía el sol.

Por más que se esforzara el nuevo Estado en presentarse con aires de novedad, para lo cual la liturgia falangista resultó en un primer momento una cortina de humo de suma utilidad, la verdad es que, desde el punto de vista ideológico, se trataba más bien de restaurar y afirmar los viejos valores que de instaurar un auténtico nuevo orden.

La forzada y obligada uniformización política impuesta por Franco pretendió una síntesis imposible:

«Como en otros países de régimen totalitario, la fuerza tradicional viene ahora en España a integrarse en la fuerza nueva» (8).

Obviamente, la imponente fuerza de la tradición y la contrarrevolución se impusieron a los tenues aires de novedad... pretendidos por el fascismo hispano de Falange.

### III. LA JUSTIFICACION IDEOLOGICA

Los nuevos cruzados asumieron plenamente la misión que la providencia divina supuestamente les había asignado, y absolutamente convencidos de su histórico papel acometieron la depuración más espectacular que ha conocido la historia de España, comprendidas las actuaciones de la Santa Inquisición en sus casi cuatro siglos de existencia.

El generalísimo Franco, líder máximo de la España antirrepublicana, sintetizó perfectamente las razones supremas de la guerra cuya lógica interna imponía una estricta y exhaustiva depuración:

«La guerra de España no es una cosa artificial; es la coronación de un proceso histórico, es la lucha de la Patria con la antipatria, de la unidad con la secesión, de la moral con el crimen, del espíritu contra el materialismo, y no tiene otra solución que el triunfo de los principios puros y eternos sobre los bastardos y antiespañoles» (9).

No se trataba de una guerra civil sino de una nueva «Cruzada» contra el infiel. No combatían españoles contra españoles, sino españoles y antiespañoles o nacio-

---

(8) Decreto núm. 255, disponiendo que Falange Española y Requetés se integren, bajo la Jefatura de S. E. el Jefe del Estado, en una sola entidad política, de carácter nacional, que se denominará «Falange Española Tradicionalista y de las JONS», quedando disueltas las demás organizaciones y partidos políticos, dado en Salamanca a 19 de abril de 1937. (*B.O.E.* núm. 182, Burgos, 20 de abril de 1937).

(9) FRANCISCO FRANCO. Declaraciones al representante de la Agencia «Havas» el 27 de agosto de 1938, en *Palabras del Caudillo. 19 Abril 1937-7 Diciembre 1942*. Ed. Nacional. Madrid, 1943, pág. 532.

nales y «rojos» (extranjeros), ajenos a la idiosincrasia nacional. Por tanto había que exterminarlos.

La depuración se acometió con este espíritu, perfectamente resumido por Edmond Taylor, corresponsal norteamericano del *Chicago Tribune* y Presidente de la Asociación de Prensa Angloamericana, cuyo catolicismo le hizo más aceptable en la zona franquista donde pasó varios meses al comienzo de la guerra civil:

«El enemigo era una molécula compleja de un veneno espiritual llamado, por conveniencia, comunismo; pero el liberalismo era el elemento más mortífero del veneno y, por ello, el más odiado. Al introducirse el veneno en el organismo humano actuaba como un virus, no sólo era incurable, sino infeccioso. Algunos hombres, llamados dirigentes, se habían inoculado maléfica-mente a sí mismos con el veneno y, lo mismo que satanás en la mitología católica, intentaban extender la infección tanto como les era posible. Siendo la encarnación del mal, estos hombres merecían el castigo. Sus víctimas, que podían haber sido buenos españoles si no hubieran tenido la mala suerte de ser infectados por los dirigentes, en realidad no merecían el castigo, pero había que fusilarlos de una manera humanitaria porque eran incurables y podían infectar a los otros» (10).

El fin, por consiguiente, era la salvación de España y la regeneración nacional, y el método requerido, una estricta depuración. Después de haber repudiado a Maquiavelo con vehemencia de acuerdo con la mejor tradición clerical, por su pretendida justificación de cualquier medio empleado en función del fin perseguido, ahora resultaba que la pureza de los fines por los que se combatía era tan prístina que se ennoblecían automáticamente los medios empleados para alcanzarlos.

La cadencia justificativa desde el punto de vista ideológico, como ya he dicho en otras ocasiones (11), puede resumirse como sigue:

Empezaría, en primer lugar, por la justificación del «Alzamiento Nacional» dado el caos social y político existente —no mayor que en otras circunstancias políticas bajo la monarquía y con gobiernos conservadores— y la inminente revolución marxista (se llegó a falsificar documentación al respecto, como demostró concluyente-

(10) Cit. por STANLEY G. PAYNE, *Los militares y la política en la España contemporánea*. Eds. Ruedo Ibérico, París, 1968, pág. 360.

(11) Cfr. ALBERTO REIG TAPIA, ponencia presentada en la mesa de debate «Las resistencias sociales e ideológicas y su represión», en el *Encuentro* de especialistas y estudiosos celebrado del 24 al 27 de septiembre de 1986 en la Universidad de Salamanca, bajo el título de *Metodología de la represión* y, posteriormente, publicada en el libro, coordinado por JULIO AROSTEGUI, *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, tomo I, *Estudios y Ensayos*. Junta de Castilla y León. Valladolid, 1988, págs. 295-302 y reproducida con ligeras variantes en mi libro *Violencia y terror*. Eds. Akal, Madrid, 1990. «Introducción», págs. 11-20.

mente H. R. Southworth) (12), lo que legitimaba plenamente su preventiva y patriótica intervención.

En segundo lugar, ante el fracaso parcial del pronunciamiento que provoca la guerra civil, dado el drama nacional provocado, se procede a su «santificación» (cruzada religiosa, guerra de liberación nacional), a los efectos de legitimar los fines de la propia causa sobre la base de la retórica habitual (salvación de la Patria en trance de perecer).

Y en tercer lugar, dado el carácter «santo» (recuérdese la polémica entre Jacques Maritain y el clérigo Ignacio González Menéndez-Reigada) (13) de la causa rebelde («Dios lo quiere») no tiene sentido reparar en los métodos (inevitablemente dolorosos) necesarios para tan noble fin: la *redención nacional*.

La metáfora médica de Edmond Taylor, por consiguiente, es absolutamente pertinente. Al igual que para salvar la vida del paciente (España), el doctor responsable no duda en amputar el miembro o miembros gangrenados (liberales, masones, republicanos, marxistas —«rojos» en general— y «demás ralea» (14), que han torcido la misión y el destino nacionales), los nuevos cruzados no podían detenerse en falsos sentimentalismos. La necesidad de purificación nacional —de *expiación* más bien—, así lo exigía. Además la mismísima Iglesia legitimaba moralmente tan trascendental empresa: la defensa de la civilización occidental ante la nueva acometida del «turco». Toda la justificación ideológica del franquismo se halla impregnada de un fuerte providencialismo dado el apoyo explícito de la Iglesia a la causa de los rebeldes que convirtió así la guerra civil en una nueva cruzada (15).

---

(12) HERBERT R. SOUTHWORTH, *El mito de la cruzada de Franco*. Plaza & Janés, Eds. Barcelona, 1986, págs. 195-213. (Las notas son imprescindibles). La primera edición del libro de Southworth se publicó en francés en París en 1963 y rápidamente en castellano, en Ediciones Ruedo Ibérico.

(13) *Ibidem*, págs. 167-168.

(14) Tomo la expresión de un curioso libro de Pío BAROJA, *Comunistas, judíos y demás ralea* (Prólogo de Ernesto Giménez Caballero). Eds. Reconquista. Valladolid, 1938. Obviamente el título pertenece al antólogo y prologuista y no a Baroja. El célebre E.G.C., plenamente entregado por aquellas fechas a la exaltación propagandística del naciente nuevo Estado y, sin duda, necesitado de intelectuales y escritores que apoyaran el caudillismo rampante, se dedicó a expurgar toda una serie de escritos varios de Baroja de la más diversa procedencia que pudieran servir a sus fines propagandísticos. No contento con semejante latrocinio intelectual escribió el correspondiente prólogo a tan peculiar antología barojiana bajo el título de «Pío Baroja, precursor español del fascismo» (págs. 3-13). El inefable E.G.C., sobre la trivial anécdota de que Baroja llamara *Thor* a su perro («como a un dios germánico») y que, en las puertas de su casa y en las solapas de sus chaquetas, luciera una *svástica* (sic), es decir, una cruz gamada (!), mucho antes de que Hitler la hiciera emblema del racismo alemán, construye la alucinante hipótesis de presentar a Baroja como un nazi *avant la lettre*. La mal llamada svástica vasca, denominada *lauburu* (4 cabezas), es redondeada y su origen se pierde en la noche de los tiempos, mientras que la nazi es rectilínea y, obviamente, no puede establecerse antecedente alguno al respecto. Sobre la base (?) de tan banal paralelismo construye E.G.C. su particular teoría del fascismo vasco que, sin embargo, es «antifascista» pues va «contra la unidad española». Entusiasmado, exclama: «¡Pío Baroja, entronizador del sagrado racismo en España, del fascismo alemán!» (pág. 7).

(15) Para más detalles sobre la retórica legitimadora del bando insurgente, véase ALBERTO REIG TAPIA, *La justificación ideológica del «Atzamiento»*, ponencia presentada en el IV Coloquio de Segovia so-



Se trataba de una guerra que enfrentaba a cristianos y a infieles (paradójicamente Franco se traía como fuerzas de apoyo a buen número de tropas marroquíes «infieles» a Cristo aunque fervorosamente fieles a Mahoma). Era una lucha a muerte entre los «con Dios» y los «contra Dios», entre el «espíritu» y la «materia». Era la lucha entre la *Bestia* y el *Angel*, como afirmara el poeta propagandista del bando nacional José María Pemán (16).

La guerra civil española, desde la perspectiva franquista, aspiraba a convertirse —al igual que Hitler y el resto de los regímenes caudillistas pro-fascistas de la Europa de entreguerras— en el nuevo paradigma de la defensa de la civilización cristiana de Occidente frente a la bárbara acometida del paganismo oriental.

Toda la justificación ideológica del «Alzamiento» y la «Cruzada» no fue flor de un día, hija de las circunstancias históricas por las que atravesó Europa entre 1919 y 1945. Se prolongó durante todo el período franquista y, si bien sufrió reajustes políticos impuestos por la guerra fría, las tesis ideológicas fundamentales se mantuvieron inamovibles incluso para la historiografía oficial.

#### IV. EL DISCURSO OFICIALISTA

Resulta especialmente significativo al respecto —lo que nos ahorra mayores disquisiciones— que, con motivo de los fastos propagandísticos conmemorativos de los «25 Años de Paz» franquista, el propio Régimen y sus instituciones más representativas acometieran la tarea de explicar su propia razón de ser a las nuevas generaciones de españoles.

Sin embargo, el discurso oficialista se mantuvo inmodificable como si el paso del tiempo no hubiera introducido variación alguna en los contenidos y formas de aquél. Algo, por lo demás, perfectamente consustancial a las verdades eternas. Hubo una auténtica invasión de libros oficiales sobre la materia, pero llama especialmente la atención que, a más de 30 años vista de iniciada la guerra, el mismísimo Ejército, pilar fundamental del Régimen franquista —aparte de lo que sus propios y bien prolíficos especialistas, junto a los historiadores oficiales, hicieran por su cuenta—, se viera en la necesidad (¿política?) de seguir justificando históricamente su rebelión y la guerra que siguió. Creo que se trata de un caso lo sufi-

---

bre Historia contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara y celebrado del 23 al 25 de abril de 1987 en el Colegio Universitario Domingo de Soto, y publicada en JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO (ed.), *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*. Siglo XXI de España Eds. Madrid, 1988, págs. 211-237, y reproducida en ALBERTO REIG TAPIA, *Violencia y terror. Estudios sobre la Guerra Civil Española*. Eds. Akal. Madrid, 1990, págs. 21-45.

(16) JOSÉ MARÍA PEMÁN, *Poema de la Bestia y el Angel*. Ed. Jerarquía. Zaragoza, 1938.

cientemente significativo como para considerarlo paradigmático de lo que se viene exponiendo (17).

Se organizó una ponencia redactora, especialmente constituida al efecto, presidida por el Coronel de Estado Mayor Juan Priego López y de la que formaron parte, además, el Almirante Indalecio Núñez Iglesias, el Coronel de Artillería José Manuel Martínez Bande y el Comandante de Aviación Luis de Marimón Riera. El resultado de sus trabajos, publicado con un más que significativo título bajo la autoría del Estado Mayor Central del Ejército, representaba, pues, la doctrina oficial de las Fuerzas Armadas (18).

La obra tenía grandes aspiraciones historiográficas pues pretendía ofrecer una «información sucinta, pero completa y exacta, de la Cruzada de Liberación Española (1936-1939)».

Entre los antecedentes del conflicto se señala la puesta en abierta discusión de las «bases fundamentales de nuestra nacionalidad». A pesar de los años transcurridos, el distanciamiento histórico del objeto de estudio brilla por su ausencia porque ni se pretende ni se busca: «nuestro (*sic*) glorioso Alzamiento de 1936» hubo de hacer frente a una situación anárquica. Los ideales colectivos de España se identifican con los del cristianismo y se realizan plenamente en la España de los RR.CC., que tiene que enfrentarse con los partidarios de las doctrinas renacentistas y reformistas. Se trataba de «ideales extraños» que se pretendía aclimatar a España. Los gobernantes volvieron decididamente la espalda a «la tradición nacional», que no tenía nada que ver con aquellos ideales ajenos contrarios al sentir nacional, abriendo así la semilla de la discordia civil. Se presenta el siglo XVIII como la culminación del servilismo español de la Casa de Borbón a los intereses franceses.

Los orígenes de la guerra son, ciertamente, remotos. La tea de la discordia civil la encendieron las Cortes de Cádiz. La II República llegó tras la «vergonzosa capitulación de las autoridades monárquicas» y «sin que los resultados electorales justificaran en modo alguno tal cambio político». Se inició así la liquidación de España.

El período republicano inauguró una política sectaria, demagógica, etc. La sublevación de Sanjurjo respondía al peligro que el Estatuto catalán representaba para la unidad de la Patria. El advenimiento del Frente Popular abrió un período de completa anarquía. Así pues, «el general Franco (se dice tal como si hubiera sido el líder y organizador de la sublevación, lo que es una manifiesta tergiversación histórica) y otros jefes prestigiosos de nuestro Ejército decidieron preparar un alzamiento militar que evitara la inminente ruina y desmembración de nuestra Patria». Tras el asesi-

(17) Ya me he referido a esta cuestión en otro lugar. Cfr. ALBERTO REIG TAPIA, *Ideología e Historia (Sobre la represión franquista y la Guerra Civil)*. Eds. Akal. Madrid, 1986, (2ª) págs. 67-68.

(18) ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO, *Síntesis histórica de la Guerra de Liberación, 1936-1939*. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1968.

nato de Calvo Sotelo «nuestras (*sic*) tropas de Africa iniciaron en 17 de julio de 1936 nuestro (*sic*) Glorioso Alzamiento Nacional» (19).

Tras la exhaustiva «fundamentación» de lo que antecede, la ponencia redactora extrae las obligadas conclusiones. ¿Cuáles serían las enseñanzas que se extraen de la guerra de «Liberación» y que no deben ser olvidadas nunca? Dichas quedan:

«(...) la dañosa inutilidad del propósito, que los disidentes de nuestra tradición nacional han intentado reiteradamente poner en práctica, de fundamentar la convivencia entre los españoles sobre principios extraños a nuestro espíritu» (20).

Así pues, transcurridos 30 años del comienzo de la guerra civil, los fundamentos ideológicos de la misma permanecían por completo inalterados en sus más inmovibles esencias en plena concordancia con los Principios Fundamentales del Movimiento.

Sólo con la implantación del régimen democrático y el restablecimiento de las libertades en España se pudo acabar, definitivamente, con el monopolio de la verdad histórica, celosamente defendida por los ideólogos del franquismo (21).

## V. LA MAQUINARIA DEPURADORA

Rotos los diques de contención propios del Estado de Derecho con el pronunciamiento militar, se produjo desde el mismísimo julio de 1936 un auténtico estallido de violencia. Con carácter inmediato se puso en funcionamiento una implacable maquinaria represiva. El espíritu que alimentaba tal empeño puede resumirse en las palabras que pronunció el líder de las JONS (22), Onésimo Redondo, en Valladolid desde los micrófonos de la radio local:

«Estamos entregados totalmente a la guerra y ya no habrá paz mientras el triunfo no sea completo. Para nosotros todo reposo y todo freno está desechado, ya no hay parientes. Ya no hay hijos, ni esposa, ni padres; sólo está la Patria» (23).

(19) *Ibidem*, págs. 11-31.

(20) *Ibidem*, pág. 145.

(21) Cfr. ALBERTO REIG TAPIA, *Ideología e Historia (Sobre la represión franquista y la Guerra Civil)*. (Prólogo de Manuel Tuñón de Lara). Eds. Akal, 1986 (2ª), Cap. I, págs. 19-44.

(22) Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, grupo fascista resultado de la fusión alcanzada en octubre de 1931 entre el grupo de *La Conquista del Estado* de Ramiro Ledesma Ramos y las *Juntas Castellanas de Acción Hispánica* de Onésimo Redondo que, a su vez, se fusionarían con *Falange Española* de José Antonio Primo de Rivera dos años más tarde.

(23) Alocución recogida en *Diario Regional*, Valladolid, 21 de julio de 1936, pág. 2.

El primer acto depurador oficial de los sublevados consistió en el cese del Inspector General de la Guardia Civil, general Sebastián Pozas Perea (24). El siguiente consistió en el cese de todos los gobernadores civiles (25). A partir de ese momento continuaron las depuraciones y ceses de la policía (Escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia), cesando a comisarios, inspectores y agentes, así como a catedráticos y profesores de Universidad y de Institutos de Enseñanza Media, maestros, personal subalterno, funcionarios diversos de las carreras judicial y fiscal, etc. Así empezó por establecerlo en su artículo tercero el Bando conjunto de declaración del Estado de Guerra de la Junta de Defensa Nacional de España de 28 de julio, firmado por su Presidente el general Miguel Cabanellas ratificando el resto de bandos proclamados por los distintos mandos rebeldes y que, textualmente, decía:

«Los funcionarios, Autoridades o Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi Autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden o ejecución de lo mandado en este Bando, serán suspendidos inmediatamente de sus cargos, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal, que les será exigida por la jurisdicción de Guerra» (26).

La represión y depuración no se limitó a los cabezas visibles de la República, a los mayores o menores responsables políticos, sino que alcanzó indiscriminadamente los niveles más bajos de la estructura administrativa y burocrática del Estado (personal administrativo, bedeles, etc.), privando incluso de los derechos adquiridos en oposiciones libres a personas que ni siquiera estaban todavía bajo su jurisdicción.

A modo de ejemplo, una Orden de la Presidencia de la Junta Técnica de Estado separaba definitivamente, causando baja en el escalafón del Servicio, al registrador de la propiedad Manuel Portela Valladares, que empezaba así a pagar su negativa, siendo Jefe de Gobierno, a declarar el estado de guerra que le proponía el general Franco tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 (27). Igualmente se cesaba al gobernador republicano del Banco de España, Luis Nicolau D'Olivier (28).

Se depuraba simplemente en función de las creencias personales y cualquier excusa era buena para desembarazarse del mero competidor. Continuó implacable tal depuración...

---

(24) Decreto núm. 4 de la Junta de Defensa Nacional de España (*Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*, núm. 1, Burgos, 25 de julio de 1936).

(25) Decreto núm. 13, de 27 de julio (*B.O.J.D.N.E.*, núm. 3, Burgos, 30 de julio de 1936).

(26) *B.O.J.D.N.E.*, núm. 3, Burgos, 30 de julio de 1936.

(27) *Boletín Oficial del Estado*, núm. 114, Burgos, 11 de febrero de 1937.

(28) Decreto núm. 266 (*B.O.E.*, núm. 199, Burgos, 7 de mayo de 1937).

«y deliberada y sistemáticamente se prescindió de los mejores, si éstos parecían ser mínimamente sospechosos de liberalismo o republicanismo, o si por debajo de su nivel había candidatos a un tiempo derechistas y ambiciosos. Se decía: “¿Quién es masón?” El que va por delante en el escalafón» (29).

Así, la depuración alcanzaba segmentos tan inocuos como el Cuerpo de Médicos de Baños (balnearios) (30).

Por la vía del decreto se arramblaba con los fundamentos normativos y procesales propios de todo Estado de Derecho. El Decreto núm. 91, de 2 de septiembre de 1936, establecía que las Salas de Gobierno de las Audiencias Territoriales y Juntas de Gobierno de las Audiencias Provinciales,

«podrán destituir, sin sujeción a las normas vigentes, a los Jueces y Fiscales municipales dependientes de su jurisdicción, cuya actuación negligente, contraria al movimiento nacional, o poco patriótica, aconseje tal medida...» (31).

Abundan las incautaciones, multas de hasta un millón de pesetas, cifra notable en 1936, alegando por toda razón la de «traidor a la Patria», aunque en la mayoría de los casos no se aduce razón alguna. Igualmente el número de citaciones de los juzgados por los jueces de instrucción es muy elevado, exigiendo responsabilidades por «oposición al triunfo del movimiento Nacional», y de dicho comportamiento se derivan las consiguientes incautaciones.

## VI. LA DEPURACION DOCENTE

Es en el campo de la educación y la enseñanza donde la furia depuradora se hace más patente. La razón parece clara dado que el sector de la enseñanza en general era de los más claramente pro-republicanos (entre otras muchas y obvias razones porque la República elevó la dignidad del maestro y se mostró muy sensible a los problemas educativos), y dada la natural animadversión del fascismo totalitario (ortodoxo y dogmático) hacia la cultura (heterodoxa y relativista), no puede sorprender el choque frontal y la exhaustiva depuración del sector a que se aplicó el nuevo Estado emergente.

Se consideraba al magisterio como el «envenenador del alma popular» y, por tanto, responsable de la guerra civil. En última instancia el gran responsable era el régimen republicano que, en definitiva, era quien había impulsado al sector.

---

(29) PEDRO LAIN ENTRALGO, *Descargo de conciencia (1930-1960)*. Barral Eds. Barcelona, 1976, pág. 283.

(30) Orden del Gobernador General, Luis Valdés. Valladolid, 16 de abril de 1937. *B.O.E.*, núm. 183. Burgos, 21 de abril de 1937.

(31) *B.O.J.D.N.E.*, núm. 16. Burgos, 5 de septiembre de 1936.

Entre 1909 y 1931 el Estado (la Monarquía) había construido 11.128 escuelas, lo que supone un número de 500 anuales. La República construyó 7.000 en sus primeros diez meses, es decir, un promedio quince veces más rápido que el de la Monarquía. Rápidamente anunció la terminación de unas 9.600 escuelas primarias y un plan quinquenal con la intención de construir las necesarias hasta alcanzar las 27.000 (32). Como ha puesto de relieve un profundo conocedor del tema:

«La creación de plazas de maestros marca con claridad las prioridades en la política educativa entre los dos bienios. Entre 1931-1933 se crean 13.580 plazas y en el bienio 1934-1935 solamente 2.575, y en los meses del Frente Popular 5.300» (33).

No cabía duda, pues, de la responsabilidad de la República en materia educativa, aunque la Junta de Defensa Nacional de España la razonaba de otra manera. En una Orden firmada por el Coronel de Estado Mayor Federico Montaner Canet podía leerse:

«La gestión del Ministerio de Instrucción pública, y especialmente de la Dirección general de Primera Enseñanza, en estos últimos años, no ha podido ser más perturbadora para la Infancia. Cubriéndola con un falso amor a la cultura, ha apoyado la publicación de obras de carácter marxista o comunista, con las que ha organizado bibliotecas ambulantes y de las que ha inundado las Escuelas, a costa del Tesoro público, constituyendo una labor funesta para la educación de la niñez.

Es un caso de salud pública hacer desaparecer todas esas publicaciones, y para que no queden ni vestigios de las mismas, la Junta de Defensa Nacional ha acordado:

Primero. Por los Gobernadores civiles, Alcaldes y Delegados gubernativos se procederá, urgente y rigurosamente, a la incautación y destrucción de cuantas obras de matiz socialista o comunista se hallen en bibliotecas ambulantes y escuelas.

Segundo. Los Inspectores de Enseñanza adscritos a los Rectorados autorizarán, bajo su responsabilidad, el uso en las Escuelas únicamente de obras cuyo contenido responda a los sanos principios de la Religión y de la Moral cristiana, y que exalten con sus ejemplos el patriotismo de la niñez» (34).

La responsabilidad de la depuración en la enseñanza recaerá sobre todo en hombres del grupo monárquico de extrema derecha *Acción Española* y, en concreto, en

(32) GABRIEL JACKSON, *La República española y la Guerra Civil, 1931-1939*. Ed. Americana. México, 1967, págs. 62-63.

(33) MARIANO PÉREZ GALÁN, «La enseñanza en la II República Española». *Arbor*, núms. 426-427. C.S.I.C., Madrid, junio-julio 1981, pág. 78.

(34) Orden núm. 13. *B.O.J.D.N.E.*, núm. 18. Burgos, 8 de septiembre de 1936.

José María Pemán y Eugenio Vegas Latapie, a partir de la constitución de la Junta Técnica de Estado con el fin de establecer la organización administrativa a la que tendría que ajustarse la nueva estructuración del Estado (35).

El Decreto núm. 66, de 8 de noviembre de 1936, abordaba la necesidad de efectuar una importante «labor depuradora» en el campo del Magisterio dado que, como se justificaba en el preámbulo, estaba «influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional», todo lo cual hacía preciso llevar a cabo...

«...una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública, trámite previo a una reorganización radical y definitiva de la enseñanza, extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra Patria (...)» (36).

Para tal fin se crearon una serie de comisiones depuradoras. Una Orden de la presidencia de la Junta Técnica de 10 de noviembre de 1936 dictaba normas concretas para la aplicación efectiva del mencionado Decreto núm. 66, entre las cuales figuraba la necesidad de que en los expedientes instruidos por las comisiones depuradoras figurasen obligatoriamente informes «del Alcalde, Cura párroco, comandante del puesto de la Guardia Civil y de un padre de familia bien reputado» (37).

En las depuraciones en el campo de la enseñanza se empezaba por suspender provisionalmente de empleo a todos los funcionarios del escalafón, técnicos, administrativos y subalternos, y para el reingreso, que había que solicitar expresamente, había que dirigir una instancia al presidente de la comisión depuradora provincial (el Gobernador civil), detallándole cargos desempeñados, sindicatos y partidos políticos a los que se hubiese pertenecido durante los últimos seis años y actuación concreta desde el 18 de julio de 1936, con relación de nombres que pudieran avalar lo dicho.

Por el Decreto núm. 127, de 23 de septiembre de 1936, se dictaban reglas para la nueva organización de los Institutos de Segunda Enseñanza, entre las que se contaba la supresión de la coeducación (38). Una Orden del Ministerio de Educación Nacional de 14 de mayo de 1938 hacía extensiva la depuración del personal docente a la Enseñanza privada. (El personal separado de la Enseñanza oficial no podía actuar igualmente en la privada ni como profesor ni —por supuesto— como director del centro) (39).

El primer ministro de Educación de Franco, Pedro Sáinz Rodríguez, y su equipo acometieron una labor de total y absoluta revisión de toda la obra de la II República

(35) Ley de 1 de octubre de 1936. *B.O.E.*, núm. 1. Burgos, 2 de octubre de 1936.

(36) *B.O.E.*, núm. 27. Burgos, 11 de noviembre de 1936.

(37) *Ibidem.*

(38) *B.O.J.D.N.E.*, núm. 28. Burgos, 25 de septiembre de 1936.

(39) *B.O.E.*, núm. 575. Burgos, 19 de mayo de 1938.

en materia educativa, así como en todo lo relacionado con el mundo de la cultura. Así, prestigiosos intelectuales y hombres de ciencia fueron arrancados de sus puestos de trabajo y privados de sus medios de subsistencia. Una serie de Ordenes de la presidencia de la Junta Técnica de Estado de 18 de enero de 1938 separaba definitivamente del servicio a los catedráticos de la Universidad de Madrid Juan Negrín López, Fernando de los Ríos Urruti, José Giral y Pereira, Luis Jiménez Asúa, etc. (40), auténticas primeras figuras en sus respectivos campos, actuación que se extendió a todos los profesores desde los maestros de escuela a los más relevantes científicos, considerados todos ellos en su conjunto como «envenenadores del alma popular» y auténticos «inspiradores del mal», máximos responsables de la guerra civil.

## VII. LOS INSPIRADORES DEL MAL

Esos «inspiradores del mal» de la Institución Libre de Enseñanza denunciados por José María Pemán-Eugenio Vegas Latapie habían desarrollado una espléndida labor en el terreno de la educación y habían contribuido a formar cuadros dirigentes e intelectuales de talla entre 1876, año de su creación, y 1936.

La Institución pretendía acercar España al pensamiento europeo, preocupándose por temas como la reforma penitenciaria o haciendo cursos de extensión universitaria llevando la instrucción y la cultura allí donde era más necesaria, es decir, a las clases sociales con menos posibilidades de beneficiarse de una enseñanza superior o universitaria.

¿Cuál era el ideario de la Institución que, a juicio de José María Pemán, tanto daño había causado a España, hasta el punto de atribuirle —¡nada menos!— la responsabilidad de la guerra civil? El mismo fundador de la Institución, Francisco Giner de los Ríos, lo explicaba en el discurso inaugural del curso 1880-1881, diciendo:

«La Institución no pretende limitarse a instruir, sino cooperar a que se formen hombres útiles al servicio de la Humanidad y de la patria. Para esto no desdeña una sola ocasión de intimar con sus alumnos, cuya custodia jamás fía a manos mercenarias, aun para los más subalternos pormenores (...). Sólo de esta suerte, dirigiendo el desenvolvimiento del alumno en todas las relaciones, puede con sinceridad aspirarse a una acción verdaderamente educadora en aquellas esferas donde más apremia la necesidad de redimir nuestro espíritu: desde la génesis del carácter moral, tan flaco y enervado en una nación indiferente a su ruina, hasta el cuidado del cuerpo, comprometido como tal vez en ningún pueblo culto de Europa por una indiferencia nauseabunda; el desarrollo de la personalidad individual, nunca más necesario que cuando ha llegado a su apo-

(40) *B.O.E.*, núm. 456. Burgos, 20 de enero de 1938.



geo la idolatría de la nivelación y de las grandes masas; la severa obediencia a la ley contra el imperio del arbitrio que tienta a cada hora entre nosotros la soberbia de gobernantes y de gobernados; el sacrificio ante la vocación sobre todo cálculo egoísta, único medio de robustecer en el porvenir nuestros enfermizos intereses sociales; el patriotismo sincero, leal, activo, que se avergüenza de perpetuar con sus imprudentes lisonjas males cuyo remedio parece inútil al servil egoísta; el amor al trabajo, cuya ausencia hace de todo español un mendigo del Estado o de la vía pública; el odio a la mentira, uno de nuestros cánceres sociales, cuidadosamente mantenido por una educación corruptora; en fin, el espíritu de equidad y tolerancia contra el frenesí de exterminio que ciega entre nosotros a todos los partidos, confesiones y escuelas» (41).

Acababa Giner de los Ríos invocando a la Providencia para que bendijese la obra común, confiaba en que hasta los hombres más egoístas y carentes de ideales no verían mal el día en que «asegure el bienestar de esta sociedad una generación más culta, más severa, más digna, más honrada». Pedía el concurso y la confianza de todos y acababa su discurso con estas palabras:

«Recordad cómo doquiera es ley que sólo prevalezca y arraiguen las entrañas de la Humanidad aquellos principios por cuyo triunfo ha menester rendir en holocausto lo más puro y más noble de su vida; mientras que, como dice nuestro Saavedra Fajardo, el vaso de vidrio, formado de un soplo, otro soplo lo rompe. Las obras lentas son las duraderas. ¡Ojalá esta nación lo comprenda algún día!» (42).

Nada, pues, más lejos de la voluntad de la Institución que formar mentes «incrédulas y anárquicas», sino todo lo contrario: aspiraba a insuflar la fe en el trabajo honesto, la rectitud de conciencia y la entrega a la comunidad («patriotismo sincero, leal y activo»), practicados metódica y lealmente («severa obediencia a la ley»), y de forma altruista («al servicio de la Humanidad»). Por consiguiente, se trataba de una auténtica apelación para servir a valores superiores sin más instrumentos que «la equidad» y «la tolerancia», renunciando a todo «cálculo egoísta» y lejos, además, de «la idolatría» igualitaria de las masas. ¿Inspiradores del mal? No, simples y esforzados reivindicadores de la modernidad en un país todavía trufado de señores feudales como Pemán y Vegas Latapie.

Algunos de esos «inspiradores del mal», como el catedrático de Química Orgánica José Giral Pereira, que fuera Jefe del Gobierno de la República en julio de 1936,

(41) FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS, *Ensayos* (Selección, edición y prólogo de Juan López-Morillas). Alianza Ed. Madrid, 1973 (2ª ed.), pág. 116.

(42) *Ibidem*, pág. 117.

o el prestigioso fisiólogo, discípulo de Santiago Ramón y Cajal, igualmente catedrático de la Universidad Central, Juan Negrín López, que fue también Jefe de Gobierno en mayo de 1937, fueron desposeídos de sus cátedras y definitivamente separados del servicio en «pago» a su compromiso político. Otros como el poeta Pedro Salinas Serrano, catedrático de Lengua y Literatura españolas, ajeno a la política «activa», corrió la misma suerte (43).

El prestigioso científico Blas Cabrera y Pelipe, catedrático de Física teórica y experimental y reconocida autoridad en electricidad y magnetismo, hombre por entero dedicado a la docencia y a la investigación y ajeno a la política, sufrió en su persona la misma furia depurativa que otros compañeros significados política e ideológicamente.

Era Rector de la Universidad Internacional de Santander al comienzo de la Guerra Civil y, como le explicaba detenidamente al embajador José Félix de Lequerica en carta fechada el 11 de abril de 1939, viajó a París en octubre de 1936 con motivo de la reunión convocada por el Comité Internacional de Pesas y Medidas, del que era secretario.

En París permaneció —como él mismo dice— «totalmente alejado de nuestras luchas civiles». En consecuencia, no aceptó —continúa en su carta— volver «a Madrid ni a Valencia desoyendo repetidos llamamientos, por lo cual fui declarado incurso en abandono de destino con la sanción consiguiente aplicada por aquel Gobierno hacia comienzos de 1937».

Blas Cabrera da cumplida cuenta de su actuación aséptica y profesional pero, obviamente, no eran aquellos tiempos para mostrarse simplemente neutral, como le correspondía a un funcionario del Estado. Asuntos Exteriores remitió la carta a Educación Nacional, que desestimó revisar su sanción ratificándose en expulsarle del cuerpo de catedráticos. No fue tal acción fruto del acaloramamiento de la guerra. La Dirección General de Enseñanza Superior, sobrada sin duda de prestigiosos científicos..., denegó con fecha de 20 de febrero de 1941 la instancia de revisión presentada el 25 de enero por Blas Cabrera, por lo que quedó definitivamente desposeído de su cátedra, privándole no sólo de los medios necesarios para proseguir su labor científica, sino de los de subsistencia (44).

Las nuevas autoridades franquistas preferían convertir el vasto campo de la enseñanza, la educación y la cultura en un auténtico yermo científico e intelectual antes que correr el riesgo de que quedasen sin castigo no ya sus enemigos o adversarios, sino los meramente neutrales o reacios a manifestar públicamente su adscripción ideológica o política.

Como puede apreciarse de un mero cotejo de expedientes de depuración en trámite de revisión por el Juzgado Superior de Revisiones, no era la actuación concre-

---

(43) Archivo Central del Ministerio de Educación y Ciencia: C. 92057, exp. 19 (José Giral); C. 92059, exp. 30 (Juan Negrín), y C. 92060, exp. 40 (Pedro Salinas).

(44) A.C.M.E.C., C. 92057, exp. 12.

ta del individuo lo que se sancionaba sino su real o supuesta adscripción ideológica aun en sus manifestaciones más triviales (45).

Sirvan un par de ejemplos para ilustrar lo dicho. Por mucho que quedase «suficientemente esclarecida su excelente conducta religiosa, privada y profesional» (expediente de Micaela Salvatierra Albero, maestra de Alda, Alava, depurada el 30 de agosto de 1939), la ideología nacionalista (galleguista en este caso) era razón suficiente para «la confirmación de la sanción en todas sus partes» (14 de noviembre de 1941). Las mismas razones concurrieron en Juan Paz Sueiro, maestro de Villanueva, Lalín, depurado el 13 de mayo de 1940, que, a pesar de confirmarse no sólo su «buena conducta privada y profesional» sino aportar certificación del Comandante del 4º Batallón del regimiento de Infantería de Bailén núm. 24 acreditando su condición de teniente provisional, donde prestó servicios desde agosto de 1937 y, por tanto, «combatiente» al servicio del nuevo Estado, le fue ratificada la sanción impuesta en 1940 con fecha de 7 de noviembre de 1941.

El objetivo ideológico que se transmitió a los nuevos maestros que habían venido a sustituir a los «inspiradores del mal» no fue la enseñanza sino el adoctrinamiento político. El general Franco, con motivo de una reunión de maestros, les aleccionó diciéndoles que, tras «la maravillosa creación de Pemán, ensalzando la Patria y la Religión, sólo cabe una palabra: Amén, y así será». Poco importaría la victoria alcanzada en los campos de batalla «si no cumpliéramos nuestra obligación de desarmar moralmente al enemigo, formando su conciencia...»

Concluyó Franco su breve intervención diciendo:

«Asistimos al resurgir de la raza y a la lucha heroica de nuestros soldados que realizan una misión sublime, porque tienen fe en Dios y en España. El adversario carece de ideales, y lo que le asiste es el detritus de Europa.

Vosotros, maestros, tenéis por misión crear, y desde el primer plano que habréis de ocupar, deberéis consagraros con toda vuestra alma a educar a las nuevas generaciones, para crear el Imperio que el pueblo quiere.

Sois vosotros los que tenéis que cultivar los ideales nacionales y a los que os corresponde la misión extraordinaria y sagrada de forjar la grandeza de España. ¡ARRIBA ESPAÑA!» (46).

Así pues, en el renaciente imperio español («nuevamente ha de ser la nación poderosa que jamás dejó de vencer...»), les correspondería a los maestros la importante responsabilidad de forjar el espíritu de la nueva España.

(45) A.C.M.E.C., C. 83710, exp. 1-750 (nov. 1939-nov. 1941).

(46) General FRANCO, «Palabras pronunciadas con motivo de la clausura de la Asamblea de maestros» (Salamanca, 6 de julio de 1937), en: *Palabras del Caudillo. 19 Abril 1937-7 Diciembre 1942*. Ed. Nacional. Madrid, 1943, págs. 299-300.

## VIII. CONCLUSIONES

Queda claro por los ejemplos esgrimidos que la depuración no fue sólo política. No fue suficiente mantenerse al margen o aceptar pasivamente el desarrollo de los hechos y, por descontado, respetar escrupulosamente el nuevo orden y asumir los nuevos valores. Todo aquel que, de una manera u otra, no manifestó claramente y desde el principio, sin equívocos, su «inquebrantable adhesión al movimiento», pagó por ello. Ya lo había advertido el general Franco (él mismo un indeciso). Una vez asumido el mando del Ejército de Africa y con las espaldas bien cubiertas, podía mostrarse implacable:

«Si alguno por ignorancia se mantiene alejado del movimiento salvador, poco tiempo le queda para entrar en el camino de la Patria.

Elegir (*sic*) bien el momento y podéis (*sic*) aliviar la ausencia anterior, al final exigiremos cuenta estrecha de las conductas dudosas o traidoras...» (47).

El lenguaje de José María Pemán era un lenguaje del siglo XVI, profundamente impregnado de un espíritu de cruzada y una voluntad absolutista, totalitaria, dispuesta a desmantelar hasta el último vestigio del estado liberal surgido de la Ilustración y de la Revolución francesa.

Lo que desde luego desmanteló Pemán y su equipo fue el sistema educativo republicano. Un sistema pedagógico moderno y renovador, plural y avanzado que, ciertamente, se inspiró en los viejos maestros de la Institución Libre de Enseñanza, así retratados por Joaquín de Entrambasaguas:

«Si como todos sabemos, porque está harto probado, la Institución Libre de Enseñanza, con sus múltiple tentáculos y derivaciones, y los pedantes “pensadores” de la “generación del 98” y sus secuaces, resentidos y fracasados en su mayoría, fueron los que malévolamente, por afán trepador, ansioso de satisfacer vanidades y conseguir dineros, sumieron a España en la ruina de su estúpida desorientación y bellaca mendacidad...»

Uno de los «grandes responsables» del sistema educativo republicano, Rodolfo Llopis, había escrito:

«La escuela no puede coaccionar las conciencias. Al contrario, ha de respetarlas. Ha de liberarlas. Ha de ser lugar neutral donde el niño viva, crezca, se desarrolle sin sojuzgaciones de esa índole.»

---

(47) Copia del radiograma enviado por el Excelentísimo señor general Franco, jefe de las fuerzas militares españolas (*sic*), en la mañana del domingo, en *El Norte de Castilla*. Valladolid, 21 de julio de 1936, pág. 1.

No se podía tolerar semejante desafuero, como el mismísimo ministro de Educación Nacional, Pedro Sainz Rodríguez, se encargaba de señalar:

«Una de esas ideas liberales era la de que hay que respetar, sobre todo, la conciencia del niño y la conciencia del maestro; que la educación es respetar el sentido natural de los educandos y su libertad. Pues bien; yo quiero que meditéis que la idea contraria es el eje de toda la filosofía de la educación patriótica».

Así pues, en sustitución de los valores de la Institución Libre de Enseñanza y el sistema educativo republicano, vino una filosofía de la educación patriótica, perfectamente resumida por Andrés Sopena Monsalve, de quien tomo las citas precedentes, consistente en una «vacua y retórica exaltación imperialista y patrioter», una «delirante reinterpretación epopéyica de la historia», un «guiñolesco culto a la personalidad», un «tenebroso catolicismo integrista».

En definitiva, una auténtica violación de las conciencias infantiles, llevada con total impunidad y alevosía «en el momento más receptivo y menos crítico de toda la existencia» (48).

Todo el esfuerzo de la II República Española de modernizar el país dotándole de instituciones acordes con Occidente, acometiendo la necesidad de estructurar el Estado sobre la base real de una comunidad plural de pueblos, culturas y tradiciones que garantizase la convivencia; de encararse con el secular problema de la tierra mediante una ineludible reforma agraria; de elevar el nivel cultural de los españoles mediante la extensión de la enseñanza bajo la inspiración de principios no dogmáticos, se había venido abajo ante la simplificadora y maniquea disyuntiva de la «España» y la «Anti-España».

Pemán desempeñó un papel destacado en la definición y eliminación de lo que él y los suyos consideraron la «Anti-España», por más que con indisimulado cinismo pretendiera en los últimos tiempos que todo «aquello» nada tenía que ver con él —ya autorreciclado al liberalismo— y hablara de su «falta de vocación política en versión activa» (49). Plenamente lanzado a la reconstrucción de la Memoria y la tergiversación de la Historia, dice:

Eso de la «España» y la «Anti-España» es un modo expeditivo de hablar, para entenderse. Pero esa anti-España, ¿dónde está y dónde se revela?... Pues

---

(48) ANDRÉS SOPEÑA MONSALVE, *El florido pensil. Memoria de la escuela nacionalcatólica*. Crítica. Barcelona, 1994, págs. 224-228. Libro de deliciosa lectura, tan imprescindible para comprender las consecuencias pedagógicas y docentes de la depuración intelectual acometida por el nuevo Estado franquista como su indigencia intelectual, que supuso un retroceso cultural general en todos los órdenes.

(49) JOSÉ MARÍA PEMÁN, *Mis encuentros con Franco*. Dopesa. Barcelona, 1976, pág. 43.

¡en España! Nadie puede ser «anti-yo». El ser que soy, en alguna peana tiene que apoyarse, incluso para poderse proclamar «anti» (...). Nos enseñaron la historia contemporánea como una película de «malos» y «buenos» (50).

El, al parecer, era por completo ajeno a semejante desatino. «Nos enseñaron»... Es decir, él, apenas fue un sufrido y doliente discípulo que jamás profesó y, su obra, firmada y rubricada, sobre la Historia de España, escrita por encargo del Ministerio de Educación Nacional y el Instituto de España como texto oficial para las Escuelas públicas (perfecto paradigma de lo que cínicamente denuncia) (51), o es una alucinación de los sentidos o... ¿se la escribió Vegas Latapie, aunque él cobrara los derechos de autor?

Pero la historia la escriben los historiadores y no los juglares —como él mismo se proclamaba en tiempos de la «cruzada»— y nos enseña, frente a la memoria subjetiva de sus protagonistas, que en 1936 los líderes del bloque contrarrevolucionario, con José María Pemán a la cabeza, temerosos de perder sus privilegios históricos y deslumbrados por la ola nazi-fascista que anegaba Europa, se dispusieron a restablecer en España el viejo orden alterado por el reformismo republicano vía pronunciamiento-guerra-dictadura, aunque para ello tuvieran que fusilar a media España, como le dijo el general Franco al periodista norteamericano Jay Allen (52), aderezando sus objetivos bajo el manto ideológico de un acendrado espíritu patrio nostálgico de las glorias imperiales.

El nuevo Estado franquista surgido de la destrucción del Estado de Derecho republicano, a cuya consecución sirvió Pemán con entusiasmo, pretendió resucitar una supuesta España «ideal», ya desaparecida, cuya violenta reimplantación habría de resultar anacrónica en pleno siglo XX.

Los nuevos cruzados de la Cultura y la Enseñanza acaudillados por Pemán asumieron su papel de inquisidores con fe y eficacia. Se ajustaron con toda fidelidad a los principios providencialistas inspiradores del integrismo católico frente a los laicos y modernos representados por la Institución Libre de Enseñanza, de la cual —según José Pemartín, primo de Pemán—, por «anti-Católica» y «anti-Española», «no ha de quedar piedra sobre piedra. Se ha de transformar en Centro de Españolismo.»

Estos nuevos inquisidores no hicieron sino seguir las doctrinas pontificias en la materia: «(...) en modo alguno —decía el papa León XIII en su Encíclica *Libertas* de 1888— es lícito pedir, defender ni conceder la libertad de pensar, de enseñar, de es-

(50) *Ibidem*, págs. 47-48.

(51) JOSÉ MARÍA PEMÁN, *La Historia de España contada con sencillez para los niños...y para muchos que no lo son*. Establecimientos Cerón y Librería Cervantes. Cádiz, 1939 (2 vols.). Como para muestra basta un botón puede verse el epígrafe de dicho libro «curiosamente» titulado *La Anti-España*, tomo II, págs. 209-211.

(52) *Chicago Tribune*, 28 de julio de 1936, pág. 2.

cibir y de cultos, como si estas facultades fuesen un derecho concedido al hombre por la naturaleza». Pedro Sainz Rodríguez, primer ministro de Educación Nacional (tras Pemán), afirmaba que: «(...) si hoy no arrancásemos con mano dura esa semilla silenciosamente arrojada en el surco, como dice Fernando de los Ríos, no podríamos tener la esperanza de una salvación definitiva para la Patria». A su vez, Romualdo de Toledo, en unas declaraciones a *El Correo Catalán*, poco antes de concluir la guerra, decía: «Serán eliminados, con serenidad, pero con la máxima energía, todos aquellos maestros que, al envenenar la conciencia de nuestros niños, pretendieron formar una generación al servicio del ateísmo, marxismo, materialismo y antipatria, que han sido derrotadas por nuestro glorioso Ejército, a las órdenes de nuestro Caudillo.» Por su parte, Jesús Ibáñez Martín, sucesor de Sainz Rodríguez, consideraba que: «(...) ha sido preciso someter una tarea dolorosa, pero necesaria, de aniquilamiento y depuración. Como en un organismo vivo tiranizado por el mal, España tuvo que diseccionar zonas excepcionales de su masa vital. Al magisterio afectó quizá con inusitada fuerza esta tarea de purificación. Pero un supremo interés religioso y un soberano interés nacional lo exigían así» (53).

Hoy por hoy resulta imposible establecer la dimensión global de la depuración ideológico-política acometida por el nuevo Estado franquista en el amplio espectro intelectual que abarca maestros, profesores, catedráticos, periodistas, jueces, magistrados, etc. No existen estudios que hayan cuantificado el número total de depurados sector por sector salvo alguna excepción (54). Tal labor exige un esfuerzo realmente considerable, sólo factible desplegando grandes medios financieros y humanos y, aún así, hay limitaciones de tipo legal prácticamente insuperables.

La Ley núm. 13/85, de 25 de junio, sobre regulación del Patrimonio Histórico, pone bastante difícil este tipo de investigaciones. Su artículo 57.1 c) establece que:

«Los documentos que contengan datos personales de carácter policial, procesal, clínico o de cualquier otra índole que puedan afectar a la seguridad de las personas, a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su

---

(53) Todas las citas de este párrafo, incluyendo la inmediatamente anterior de José Pemán, auténticas «perlas ideológicas», están recogidas por FRANCISCO MORENTE VALERO al principio de su magnífica tesina (con valor y dimensión de tesis de doctorado) de licenciatura —todavía inédita—, dirigida por Borja de Riquer, *La depuración del magisterio en la provincia de Barcelona al término de la guerra civil*. Facultad de Lletres. Universitat Autònoma de Barcelona, 1989-1990 (554 págs.).

(54) El estudio citado de FRANCISCO MORENTE VALERO para el magisterio en la provincia de Barcelona sería una de las contadísimas excepciones al respecto. No obstante, considera que «persiste, a pesar de todo, el desconocimiento sobre las cifras reales de las diversas depuraciones» (pág. 13) y señala con acierto que la depuración «no era el final de un proceso, sino su comienzo» (pág. 20). Con todo, a su juicio los maestros sancionados fueron entre un 25 y un 30% del total (entre 13.000 y 16.000). Fueron separados del servicio y dados de baja en el escalafón entre un 10 y un 15% (entre 5.000 y 8.000) y alrededor de un 12% (6.000) pudieron seguir en la Enseñanza pero perdieron su Escuela al ser trasladados a localidades más o menos lejanas de la suya de origen (pág. 462).

propia imagen, no podrán ser públicamente consultados sin que medie consentimiento expreso de los afectados o hasta que haya transcurrido un plazo de veinticinco años desde su muerte, si su fecha es conocida o, en otro caso, de cincuenta años, a partir de la fecha de los documentos» (55).

Por consiguiente sólo pueden verse un número muy limitado de expedientes de depuración si se tienen en cuenta los 50 años a partir del fallecimiento o la necesidad imperiosa de autorización personal del interesado. Obviamente la obtención de permisos individualizados para ver determinados expedientes permite hacerse una composición de carácter general pero impide cualquier tipo de estimación cuantitativa. No existen listados ni relaciones numéricas en los Archivos del Estado salvo la siguiente excepción. Según los datos disponibles en el Archivo General de la Administración el total de expedientes de depuración de maestros de Primera Enseñanza alcanza los 51.952. Madrid con 2.767 sería la provincia más castigada y, a excepción de Las Canarias con un único (?) expediente, sería Navarra, con 67, la provincia menos depurada dentro de la más absoluta lógica geográfico-política (56).

En definitiva, dada la legislación española al respecto, en tanto no se concluyan investigaciones concretas y detalladas por sectores resulta, imposible establecer estimaciones de carácter general.

Todos los depurados fueron considerados peligrosos enemigos; no eran compatriotas, sino extranjeros invasores portadores de peligrosísimos virus que resultaban fatales para la sobrevivencia de la nación. En lógica consecuencia se procedió a eliminar o arrojar de la patria a «la carroña y la cizaña», como el poeta León Felipe pusiera, expresivamente, en boca del general Franco, providencial inspirador del supremo bien de España.

La depuración del nuevo Estado no hizo sino responder a la lógica general de la Guerra Civil, al espíritu de «cruzada» que los sublevados imprimieron desde el primer momento en los territorios que fueron conquistando. Era la lógica de la persecución, la expulsión o el exterminio que cantara Pemán. Era la lógica maniquea y cainita propia de los nuevos cruzados en lucha contra el infiel: «judíos, comunistas y demás ralea».

---

(55) *B.O.E.*, núm. 155. Madrid, 29 de junio de 1985.

(56) *A.G.A.*, M.E.C., C. 15.311, topogr. 31/15.